



**Servicio Nacional de Aduanas**  
**Dirección Regional de Aduanas / Antofagasta**

**CUENTA PÚBLICA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2013**

**DIRECCION REGIONAL DE ADUANAS**  
**Antofagasta y Atacama**

**NOVIEMBRE 2014**

Al igual que en los años anteriores y dentro de los compromisos asumidos por esta Aduana en el marco de la Gestión Territorial, está la de exponer a la comunidad y a sus autoridades regionales, la Cuenta Pública de la Gestión que desarrolló la Dirección Regional de Aduanas de Antofagasta durante el año 2013.

El Servicio Nacional de Aduanas, como servicio público integrante de la Administración del Estado, tiene determinadas por ley las funciones que debe desarrollar. En este sentido el artículo 1° de la Ordenanza de Aduanas establece que está encargado de desarrollar las funciones de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las costas, fronteras y aeropuertos de la República, intervenir en el tráfico internacional para los efectos de la recaudación de los impuestos a la importación, exportación y otros que determinen las leyes y generar estadísticas del tráfico por las fronteras, sin perjuicio de otras funciones que le encomienden las leyes.

Para cumplir los objetivos señalados, la Dirección Regional de Aduanas de las Segunda y Tercera regiones del país y que comprende las Aduanas de Tocopilla, Antofagasta y Chañaral, desarrollaron su gestión, fortaleciendo el trabajo en equipo y la gestión de riesgo, en una zona económica relevante para el país, y en la cual los tres pilares que componen la Misión del Servicio: fiscalización, facilitación y aseguramiento, tienen un significado importante por las operaciones de gran envergadura que se desarrollan, particularmente en las exportaciones, las cuales en estas dos regiones alcanzan el 37,53%.

El desarrollo de la gestión durante el año 2013, se realizó a través de los tres Departamentos de la Dirección Regional de la Aduana, cuyos hitos más importantes se exponen a continuación.

## **I.- DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN**

Como es de público conocimiento el comercio internacional en nuestro País ha evolucionado en forma considerable en este último tiempo, lo cual ha generado efectos determinantes a nivel económico.

Este impacto junto a la solidez de nuestras políticas macroeconómicas, han permitido alcanzar un crecimiento económico sostenido el año 2013; no obstante reflejar una leve baja en las actividades relacionadas con el Comercio Exterior referidas a las exportaciones e importaciones de nuestro país, respecto del año 2012.

En este contexto las Regiones de Antofagasta y Atacama, representan en las exportaciones de la gran minería, una de las mayores actividades económicas a nivel nacional.

Este nuevo escenario económico que incentiva a adaptarse día a día a las demandas internacionales y a las exigencias de la sociedad de mejorar la eficiencia de la gestión pública, son elementos determinantes que impulsan a nuestro Servicio de Aduanas, a establecer nuevas estrategias que potencien la Gestión Fiscalizadora en ámbitos de propiedad industrial e intelectual, origen, drogas y estupefacientes, seguridad, valor, entre otras.

En este aspecto, dentro de los productos estratégicos del Servicio de Aduana destaca:

- La Fiscalización de las operaciones de comercio exterior, que señala,

Aduanas fiscalizan las operaciones de comercio exterior, aplicando estrategias de fiscalización, preventivas y correctivas, incorporando herramientas tecnológicas, de infraestructura y de equipamiento que mejoren los procesos de revisión, mediante un modelo de gestión de riesgo que permita el diseño y aplicación de programas de cumplimiento, a partir de la categorización de los operadores.



### **A.- Planes Nacionales Integrados de Fiscalización.**

Durante el año 2013 el Departamento de Fiscalización de la Aduana de Antofagasta, realizó diferentes acciones basadas en los Planes Nacionales Integrados de Fiscalización, emanados de la Dirección Nacional de Aduanas – Sub Dirección de Fiscalización, los que se indican a continuación:

- **1.- Plan Valor**

Este Plan tiene como objetivo principal Identificar las distintas formas de Subvaloración del Valor declarado de las mercancías que ingresan a Chile, considerando factores que representen mayor probabilidad de evasión y que como consecuencia generen mayor impacto en la Hacienda Pública.

Producto de las acciones efectuadas, se formularon:

- a.- Trece **(13)** Cargos, con un monto total de **US\$ 41.724,85**
- b.- Cinco **(5)** Dudas Razonables.

- **2.- Plan Regímenes suspensivos**

Se busca fundamentalmente en este Plan, identificar infracciones al régimen de almacén particular, sobre la base de las mercancías e importadores con alta probabilidad de riesgo y que representen el mayor impacto a la hacienda pública. Como también evitar la maximización de la utilidad esperada por el defraudador, decidida ante la baja probabilidad de revisión y nivel de sanción, reponiendo la percepción de una Aduana eficaz, presente y coordinada, con capacidad de reacción .

En el desarrollo anual se fiscalizaron **35** destinaciones, de las cuales **9** corresponden a Declaraciones de Admisión Temporal y **26** destinaciones a Declaraciones de Almacén Particular de Importación.

- a.- Se formularon tres **(3)** denuncias por infracciones reglamentarias.
- b.- Se formularon dos **(2)** Cargos por el no pago de la Tasa contemplada en el artículo 107° de la Ordenanza de Aduanas.

- **3.- Plan Origen**

Fundamentalmente en este Plan se busca identificar ilícitos de Origen, sobre la base del análisis de los Acuerdos Comerciales, y de mercancías e importadores que posean una significativa probabilidad de ocurrencia e impacto a la Hacienda Pública o a la industria nacional, recuperando derechos e impuestos y denunciando los hechos según su mérito, que correspondan a preferencias arancelarias improcedentes.

Producto del desarrollo del Plan, se emitieron :

a.- Trece **(13)** Cargos con un monto total ascendente a **US\$ 110.185,57**

b.- Veinte **(20)** Denuncias por infracción al artículo 174° de la Ordenanza de Aduanas.

- **4.- Plan Franquicias vehículos.**

En este Plan se busca Impedir el contrabando de vehículos que ingresan al país amparados en beneficios arancelarios, vulnerando los requisitos legales establecidos en cada caso. Como también identificar el ingreso de camiones usados desarmados, disimulados en operaciones independientes de importación de partes y piezas usadas.

En la ejecución de este Plan se incautaron un total de 17 vehículos, según detalle :

a.- Nueve **(9)** vehículos salidos desde Zona Franca con Reexpediciones, no correspondiendo a los detallados en el documento de destinación.

b.- Dos **(2)** vehículos acogidos a la Pda.033, por mal uso de Franquicias.

c.- Un **(1)** vehículo por mal uso Ley N° 20.422 de Discapacitados.

d.- Un (1) vehículo por Art. 35° de la Ley 13.039, por mal uso de franquicia.

e.- Dos (2) vehículos mal uso del Art. 35° que regula uso del Pasavante Zona Franca.

f.- Dos (2) vehículos sin documento aduanero que acredite su salida legal desde Zona de Tratamiento Aduanero Especial de las Regiones de Arica, y Parinacota y Tarapacá

- **5.- Plan Minero**

El Objetivo de este plan consistió en detectar, en línea y/o a posteriori, operaciones de exportación que presenten errores de clasificación, valor, uso modalidad de venta no acorde a las características del negocio, declaraciones con descripción de mercancía incompleta, diferencias en peso, cantidad o contenido que afecten el valor final (sector minero, forestal y agrícola) y/o permitan acceder a beneficios tributarios internos, declaraciones con modalidad de venta distintas de afirme que no cuentan con IVV legalizado. Además, detectar en la línea, declaraciones de exportación que tengan un fin malicioso, como falsificación de origen, diferencias en peso, cantidad o contenido, presentándose las tipificaciones contenidas en el Art.169 de la Ordenanza de Aduanas.

En base a lo señalado, se efectuaron durante el año 2013 Cinco (5) muestreos a Exportaciones de Concentrado de Cobre, realizadas por diversas compañías Mineras de la Región.

Las muestras y compósitos fueron enviadas al Laboratorio Químico de la Dirección Nacional de Aduanas para los análisis correspondientes.

Producto de las fiscalizaciones mencionadas, se detectaron irregularidades en el proceso de extracción de las muestras y la determinación de peso seco, que dieron origen a reunión con organismos de inspección y de control de calidad, con el objeto de mejorar los procesos.

Finalmente se formularon treinta y seis (36) denuncias por infracciones reglamentarias en la revisión Carpeta de las Carpetas de Despacho.

En relación con los Informes de Variación del Valor, se cursaron infracciones a seiscientos cuatro (604) I.V.V.

CUADRO RESUMEN

PLAN NACIONAL DE FISCALIZACION				
PLAN VALOR	PLAN REGIMENES SUSPENSIVOS	PLAN ORIGEN	PLAN FRANQUICIAS	PLAN MINERO
<p>13 Cargos, total monto US\$ 41.724, 85</p> <p>Emisión de 5 Dudas Razonables</p>	<p>Fiscalización a 35 Destinaciones Aduaneras:</p> <p>9 Admisiones Temporales</p> <p>26 Almacén Particular de Importación</p> <p>Resultado: Formulación 3 Denuncias por infracciones reglamentarias.</p> <p>Formulación 2 Cargos por no pago Tasa contemplada en el artículo 107° de la Ordenanza de Aduanas.</p>	<p>13 Cargos, total monto de US\$ 110.185,57</p> <p>20 Denuncias por infracción Art. 174° de Ordenanza de Aduanas.</p>	<p>Incautación de 17 vehículos</p> <p>9 vehículos salidos desde Zona Franca con Reexpediciones, no acorde a detalle en el documento de destinación.</p> <p>2 vehículos acogidos a la Pda.033, por mal uso de Franquicias.</p> <p>1 vehículo por mal uso Ley N° 20.422 de Discapacitados.</p> <p>1 vehículo por Art. 35° de la Ley 13.039, por mal uso de franquicia</p> <p>2 vehículos mal uso del Art. 35° que regula uso del Pasavante Zona Franca.</p> <p>2 vehículos sin documento aduanero que acredite su salida legal desde Zona de Tratamiento Aduanero Especial de las Regiones de Arica, Parinacota y Tarapacá</p>	<p>5 Muestras a Exportaciones</p> <p>36 Denuncias a DUS leg por infracciones reglamentarias</p> <p>604 denuncias I.V.V.</p>

Todos estos Planes Integrados de Fiscalización tuvieron como base los fundamentos estratégicos, que consistieron en:

- La estrategia de Control y Fiscalización del Plan estratégico 2012-2016 del Servicio Nacional de Aduanas.
- Sub objetivo Estrategias de Control y Fiscalización y líneas de acción: Control y fiscalización y fortalecer las capacidades de inteligencia de la Organización a nivel nacional y regional.
- Avances en la implementación de recomendaciones de la Organización Mundial de Aduanas en cuanto a la fiscalización y control de Exportaciones (impacto integral a nivel país y aspectos de tributación interna).
- Fortalecimiento del intercambio de información con otros Servicios Públicos (Servicio de Impuestos Internos, Comisión Chilena del Cobre, Comisión Chilena de Energía Nuclear, entre otros).
- La Vinculación con Proyecto Mejoramiento y Estandarización de las Unidades de Análisis de Riesgos.

## **B.- Subdepartamento de Drogas**

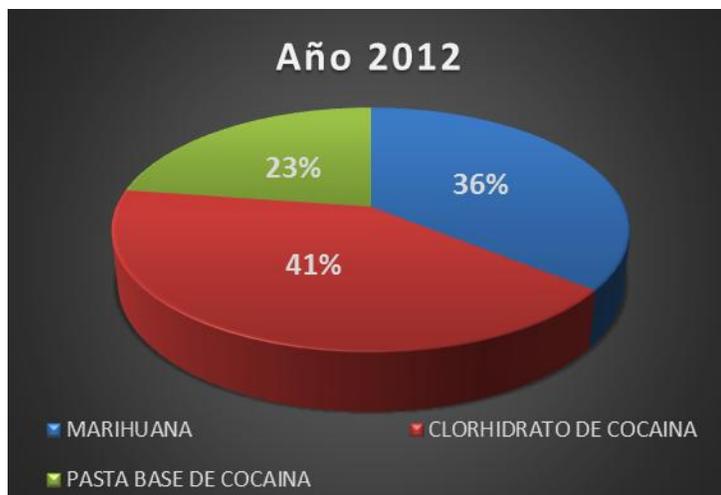
Los procedimientos de droga durante el año 2013, sostuvieron un incremento considerable en comparación a los años anteriores, siendo esta una tendencia generalizada, ya que si bien esta zona, se caracteriza por el tráfico de drogas a un nivel macro; también se detectaron ilícitos de menor nivel. Esto, dado al aumento de fiscalizaciones con personal altamente capacitado y especializado en la detección de drogas, entre otros.

A continuación se dan a conocer nuestros productos estratégicos más importantes y sus resultados durante el año 2013, logros conseguidos con el compromiso de todos los funcionarios de las Aduanas que conforman esta Dirección Regional:

Durante el año 2013, se detectaron un total de 366 Kilos de drogas, provenientes de los Países Limítrofes de Argentina y Bolivia; que intentaron ingresar por los Pasos de Ollague y San Pedro de Atacama.

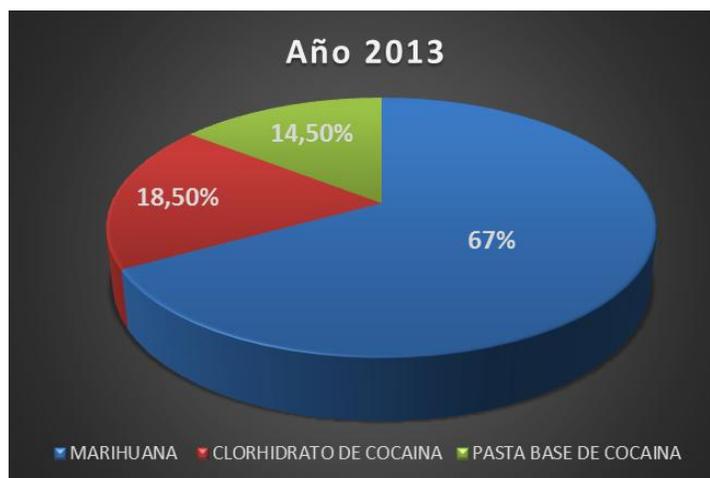
Del total general, 131 Kilos corresponden a Marihuana, 152 Kilos a Clorhidrato de Cocaína y 83 a Pasta Base de Cocaína.

En el presente grafico se puede verificar su distribución en términos porcentuales.

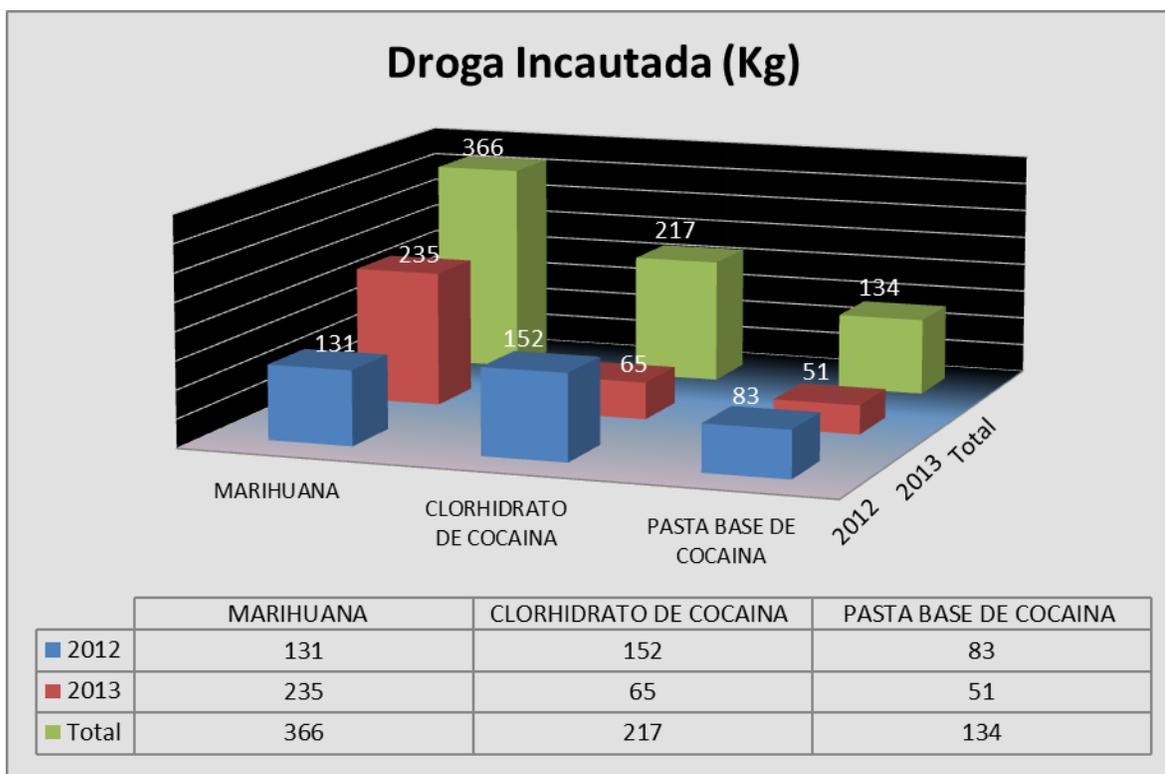


Durante el año 2013, se mantiene la tendencia de su intento por ingresar por los Pasos fronterizos, detectándose una cantidad total de drogas de 351 Kilos, con una leve disminución respecto del año anterior.

Si bien es cierto, disminuyó en cantidad el Clorhidrato de Cocaína a 65 Kilos y la pasta base de cocaína a 51 Kilos; se registró un fuerte aumento de la detección de Marihuana, incrementándose en un 67 %, según muestra la gráfica.



Finalmente, y a modo de comparación se muestra un cuadro estadístico de cantidad correspondiente a los años 2012 y 2013, visualizando el incremento de los decomisos en exitosos procedimientos en este último tiempo en esta Zona Geográfica:



A continuación se ilustra con una serie fotográfica los procedimientos más importantes y exitosos obtenidos durante el año 2013:





Para fortalecer el apoyo en la gestión del tráfico de estos ilícitos, el Servicio de Aduanas adquirió y destinó para la Regional de Antofagasta a contar de Septiembre del Año 2013, un Camión Scanner.

El sistema móvil de Inspección marca SMITHS DETECTION., modelo HCV MOBILE V2, emplea un chasis comercial de vehículo marca Mercedes Benz, Modelo Actros 2532, para la instalación de los sistemas de imagen de rayos X.

Este modelo HCV MOBILE V2, es capaz de realizar las tareas de inspección en forma autónoma, y puede desplazarse a cualquier lugar donde sea requerida la inspección por rayos X, todo mediante la aplicación de una revisión no invasiva; permitiendo al mismo tiempo revisar 25 Camiones por hora.

Finalmente, se espera contar para el 2014 con un Can y un Guía Canino, para fortalecer mucho más la detección de estos ilícitos.



## C.- Zonas Primarias

### GESTION OPERATIVA

#### 1.- Movimiento Fronterizo

Hasta Septiembre del 2013, la Avanzada de Aduana de San Pedro de Atacama controló todo el movimiento hacia/desde Argentina y Bolivia, que circulaba por los pasos de Jama, Sico e Hito Cajón. Sin embargo, con la apertura definitiva del Paso de Jama, ahora se ha diversificado dicha labor, por cuanto en ésta última avanzada se controla todo lo que circula con rumbo hacia/desde el noroeste argentino y terceros países y, por parte de San Pedro de Atacama lo que se dirige hacia Bolivia a través del paso de Hito Cajón, como también lo que tiene destino hacia Argentina a través de paso Sico.

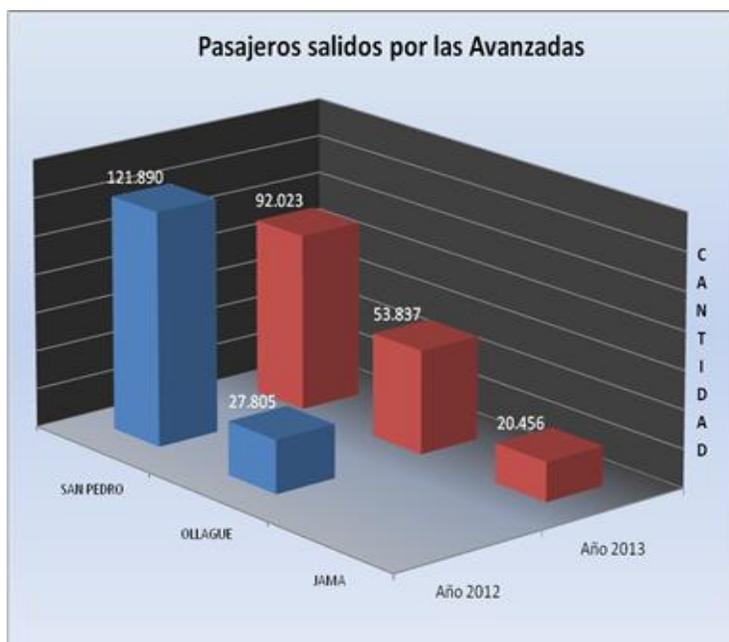
## CUENTA PÚBLICA – GESTIÓN INSTITUCIONAL 2013

Se debe señalar también, como consecuencia de la apertura de Jama, que las operaciones de control se han visto agilizadas, lo cual ha disminuido los tiempos de espera de los distintos usuarios.





Conforme se aprecia en los gráficos de vehículos controlados por las Avanzadas, desde el año 2012 en adelante, el movimiento si bien es cierto, ha disminuido en la Avanzada de San Pedro de Atacama, ello se explica por cuanto parte de él se efectuó directamente por el Paso de Jama. En consecuencia, el movimiento en general aumentó durante el año 2013, en comparación con el año anterior.

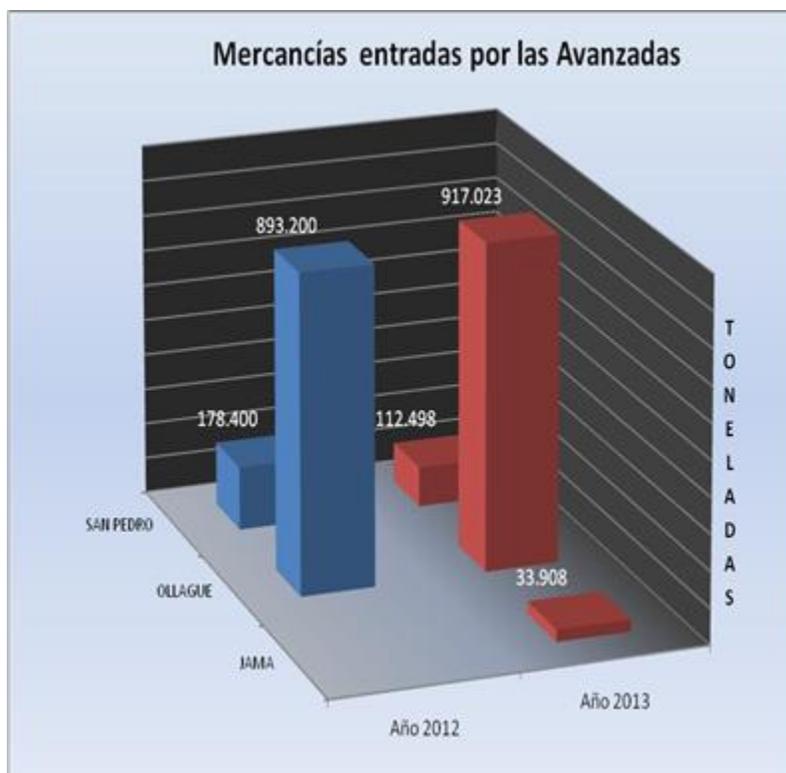


La cantidad de pasajeros controlados por la Avanzada de San Pedro de Atacama disminuyó en comparación con el año 2012, debido a la apertura de Paso de Jama, asumiendo éste último parte del control, totalizándose, entre ambas avanzadas, un mayor flujo de pasajeros.

## CUENTA PÚBLICA – GESTIÓN INSTITUCIONAL 2013

De igual modo, por la Avanzada de Ollague dicho indicador experimentó un vigoroso crecimiento.



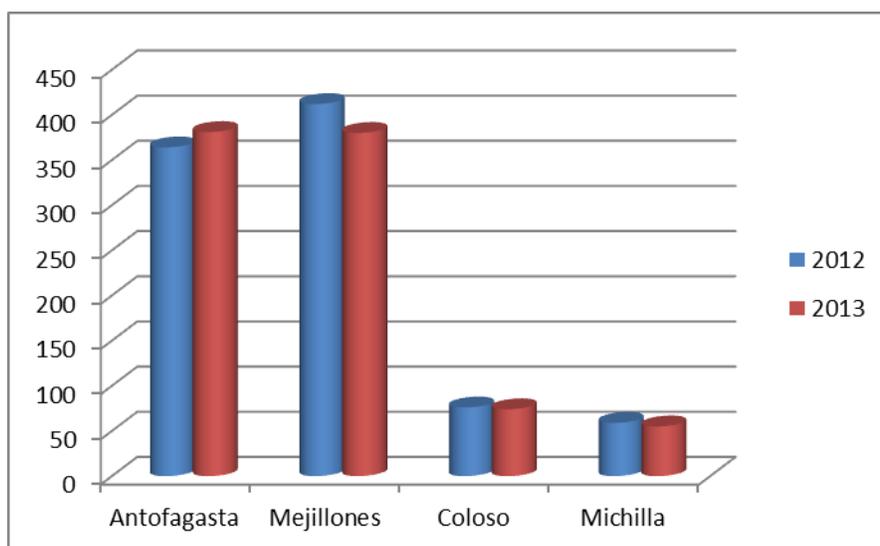


Con relación a las cargas movilizadas vía carretera por esta región, en comparación con el año 2012, es necesario indicar que ha existido un aumento significativo, lo cual se visualiza en los gráficos que se acompañan, en donde resaltan el total que ha circulado por las diferentes Avanzadas dependientes directamente de la Dirección Regional de Aduanas.

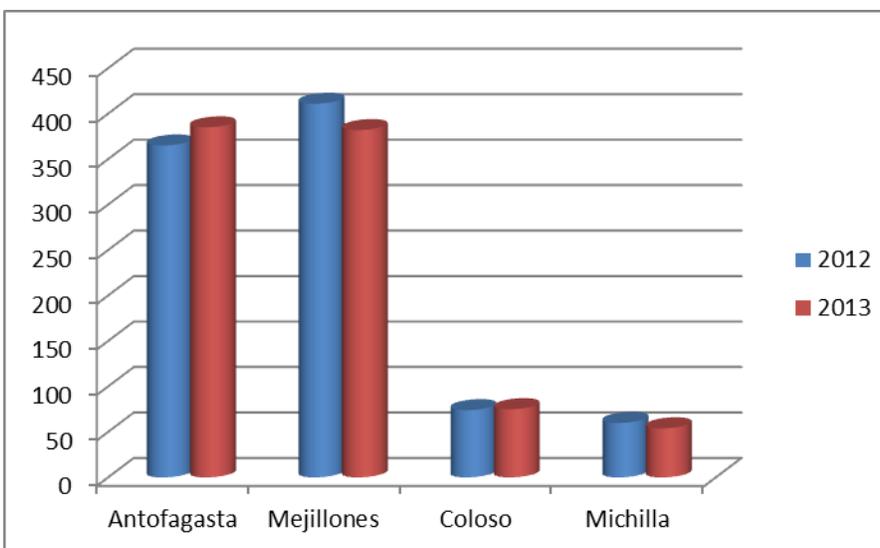
## 2.- Movimiento Portuario

Durante el año 2013 el crecimiento Marítimo Portuario en la Región mantuvo la misma constante del año anterior; apreciándose que el movimiento del transporte marítimo de Mejillones fue muy similar al registrado en Antofagasta. Para una mejor comprensión se adjuntan las siguientes gráficas, de cuyo análisis podemos apreciar que para el puerto de Antofagasta existió un aumento de naves atendidas por los terminales marítimos, sin embargo los puertos de Mejillones, Coloso y Michilla experimentaron una leve disminución.

Ingreso	2012	2013
Antofagasta	364	381
Mejillones	412	380
Coloso	76	74
Michilla	59	55
<b>TOTAL</b>	<b>911</b>	<b>890</b>



Salida	2012	2013
Antofagasta	365	385
Mejillones	411	382
Coloso	74	75
Michilla	60	54
<b>TOTAL</b>	<b>910</b>	<b>896</b>



Producto del fuerte movimiento portuario y como una forma de mejorar la gestión Aduanera en apoyo al Comercio Exterior, efectuamos un Plan de mejoras en el proceso de las exportaciones correspondiente al Acopio de mercancías en los Recintos Portuarios.

### **Mejoras a procesos BPMN – Salida de Mercancías en Acopio**

La Resolución 2921 de fecha 27 de marzo de 2013, aprueba el Convenio de Desempeño de la Dirección Regional de Antofagasta. El Objetivo Número 4 de este Convenio de Desempeño se refiere a “Potenciar la gestión interna mediante incorporación de la planificación estratégica y la ejecución de un plan de mejoras de procesos”, para llevar a cabo este Plan de Mejoras, nuestro enfoque se dirigió en la particularidad principal de nuestra Región de Antofagasta, que se caracteriza por su connotación minera, siendo la inversión extranjera una parte importante del crecimiento y desarrollo de esta industria, la que aporta un tercio del valor del comercio exterior del país.

Un elemento clave en el Proceso de Salida de las exportaciones mineras, es el Acopio de estas mercancías previo a su embarque; en efecto, la casi totalidad de los minerales de exportación ingresan a los recintos portuarios amparados por Resoluciones de Acopio. Este mecanismo permite que los distintos usuarios que necesiten acumular sus mercancías dentro de dichos recintos, previo al embarque de ellas, presenten sus solicitudes directamente a través del portal web de nuestro servicio. Dicho acceso puede ser tramitado directamente por el exportador de las mercancías o bien, por el Agente de Aduanas encargado de la operación.

Para realizar un control efectivo de las exportaciones mineras se seleccionó el proceso de Salida de Mercancías en Acopio, con la aplicación de la técnica de BPMN, a fin de evaluar su impacto y posibles mejoras a este proceso.

## CUENTA PÚBLICA – GESTIÓN INSTITUCIONAL 2013

Para el levantamiento se definieron algunas actividades como recopilación de información, normativa y reuniones de trabajo con los diferentes actores, Almacenistas, Agencias de Aduana, entre otros.

En la generación del modelo se utilizó la metodología de BPM y su notación. Para la diagramación se utilizó la herramienta BIZAGI la que se encuentra disponible en forma gratuita en internet.

Como resultado de este levantamiento se propone una serie de mejoras a efectuar en el curso de los próximos dos años, las que están dirigidas a fortalecer la función de fiscalización de las exportaciones mineras. Se estima que con ello se lograrán los procesos y procedimientos necesarios para una fiscalización oportuna y efectiva.

Los desafíos para el año 2014 son:

- Analizar el proceso levantado de Salida de Mercancías en Acopio e incorporar las mejoras necesarias.
- Realizar el Plan de Mejoras al proceso seleccionado para el año 2014, basado en la Resolución Exenta Nro. 7591, del 02.10.2012, que aprobó las Normas sobre presentación Electrónica del Manifiesto de carga de Ingreso por vía Marítima, según lo establece numeral 4 “Mensaje de los Conocimientos de Embarque “, el envío de la información se podrá efectuar desde que el encabezado del manifiesto, que haya sido numerado por el Sistema de Aduanas y, a lo menos, 48 horas previas al arribo estimado de la Nave. En cuanto a la información estadística, se debe señalar que en el año 2012, se presentaron 71 solicitudes de Acopio, aprobando un total de 47 resoluciones de acopio, con el rechazo de 24. En el año 2013, se presentaron 54 solicitudes de Acopio, aprobando un total de 50 resoluciones de acopio, con el rechazo de 4, siendo estos últimos mayoritariamente por ausencia del contrato o acuerdo comercial, como también falta de la firma de los interesados.

La aduana de Antofagasta tiene control directo sobre:

### 1.- Recintos de Depósitos Aduaneros:

- a) Empresa Portuaria de Antofagasta ( E.P.A) continuadora legal de la ex – EMPORCHI, Empresa Portuaria de Chile - Puerto Antofagasta
- b) Antofagasta Terminal – A.T.I. – Almacén extra portuario – Puerto Antofagasta
- c) Puerto Angamos – Almacén Chacaya extra portuario – Puerto Mejillones
- d) Ante Puerto Portezuelo, habilitado mediante Res. N° 1523 de 13/03/1998, ubicado a 24,5 kilómetros, al oriente de la ciudad de Antofagasta. En donde se depositan los minerales en tránsito Bolivianos, en virtud de Tratado de Paz y Amistad, suscrito entre Chile y Bolivia.
- e) Almacén extra portuario Fast Air, ubicado en el Aeropuerto Cerro Moreno, de la ciudad de Antofagasta.
- f) Depósito Franco Aeronáutico – LAN Chile , ubicado en el aeropuerto Cerro Moreno.
- g) Depósito Franco Paraguayo – Ubicado en el Puerto de Antofagasta.

### 2.- Terminales Marítimos

- a) Coloso: Operaciones de carguío de mercancías de exportación (Concentrado de Cobre).
- b) Enex: Importación de combustibles
- c) Michilla: Operaciones de importación de ácido sulfúrico, exportación y rancho de naves.
- d) Esperanza: Operaciones de Exportación (Concentrado de Cobre).
- e) Enaex: Operaciones de importación de Amoniaco
- f) Terminal Mejillones: Operaciones de Importación y exportación de minerales

## CUENTA PÚBLICA – GESTIÓN INSTITUCIONAL 2013

- g) Interacid: Operaciones de importación de Acido Sulfúrico y Combustibles
- h) Terquim: Operaciones de Importación de productos químicos
- i) Oxiquim: Operaciones de Importación de productos químicos
- j) Terminal TGN: Operaciones de importación de minerales a granel
- k) Terminal GNL: Operaciones de importación de Gas
- l) Muelle Mejillones



### **3.- DESAFIOS PARA EL 2014**

Para el año 2014, y dentro de los hitos más importantes, se espera la aprobación definitiva de la operatividad de Paso de Jama, ubicado a 163 kilómetros de la localidad de San Pedro de Atacama, una vez superada la marcha blanca, disponiéndose de un control más expedito. Para ello se está en la etapa de reparación de las instalaciones como también de coordinación de los procesos operativos de los servicios públicos de ambos países, destacados en dicho lugar.

#### **IMPLEMENTACION HITO CAJON**

Está en construcción la nueva avanzada de Hito Cajón, ubicada a 42 kilómetros de la localidad de San Pedro de Atacama, punto en donde se podrá controlar exclusivamente lo que sale e ingresa desde Bolivia, cuyo inicio de operaciones se espera para fines del 2014 o inicios del 2015. Dentro de las novedades de este nuevo control, está la incorporación dentro de sus dependencias de habitaciones para personal de Vialidad, lo cual permitirá contar con el valioso aporte de dicho servicio, atendido el clima imperante en dicho lugar, lo cual requiere personal y maquinaria especializados para el despeje de las vías, afectadas por el clima imperante del sector.

#### **IMPLEMENTACION PASO SICO**

Para mediados de 2014 está planificado el primer ejercicio conjunto en la Avanzada de Sico, ubicado a 225 kilómetros de la localidad de San Pedro de Atacama, de similares

## CUENTA PÚBLICA – GESTIÓN INSTITUCIONAL 2013

características que Paso Jama, en donde trabajarán dentro de la misma dependencia, todos los Servicios de frontera.

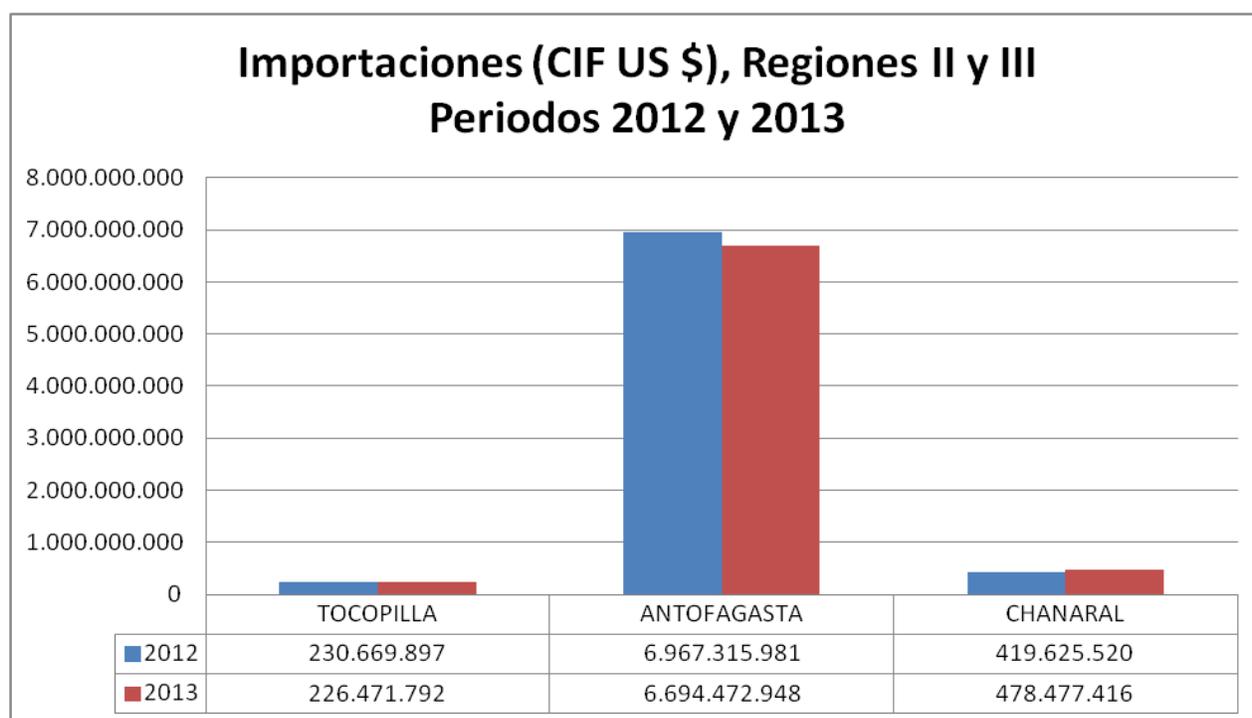
Considerando lo señalado, los controles fronterizos se realizarán en el sector más cercano a las fronteras, ayudando de ese modo a la seguridad de los turistas, en el desplazamientos de las diversas cargas y atención más oportuna a nuestro clientes.

Con relación al movimiento portuario, para el año 2014 se espera destinar para el control de puerto de Mejillones, esto es, en puerto Angamos, una mayor dotación de funcionarios, aumentando en un Fiscalizador, a fin de otorgar a los usuarios una atención más expedita.

## II.- DEPARTAMENTO DE TECNICAS ADUANERAS

1.- Montos CIF en US\$ de Importaciones, desagregados por Aduanas, comparando años 2012 y 2013.

Aduana vs Periodo	Periodo		Total general	Variación	
	Aduana	2012			2013
TOCOPILLA		230.669.897	226.471.792	457.141.689	-2%
ANTOFAGASTA		6.967.315.981	6.694.472.948	13.661.788.929	-4%
CHANARAL		419.625.520	478.477.416	898.102.936	12%
<b>Total general</b>		<b>7.617.611.398</b>	<b>7.399.422.155</b>	<b>15.017.033.553</b>	-3%
Tot Nacional		<u>70.697.000.000,00</u>	<u>71.926.100.000,00</u>		1,71%

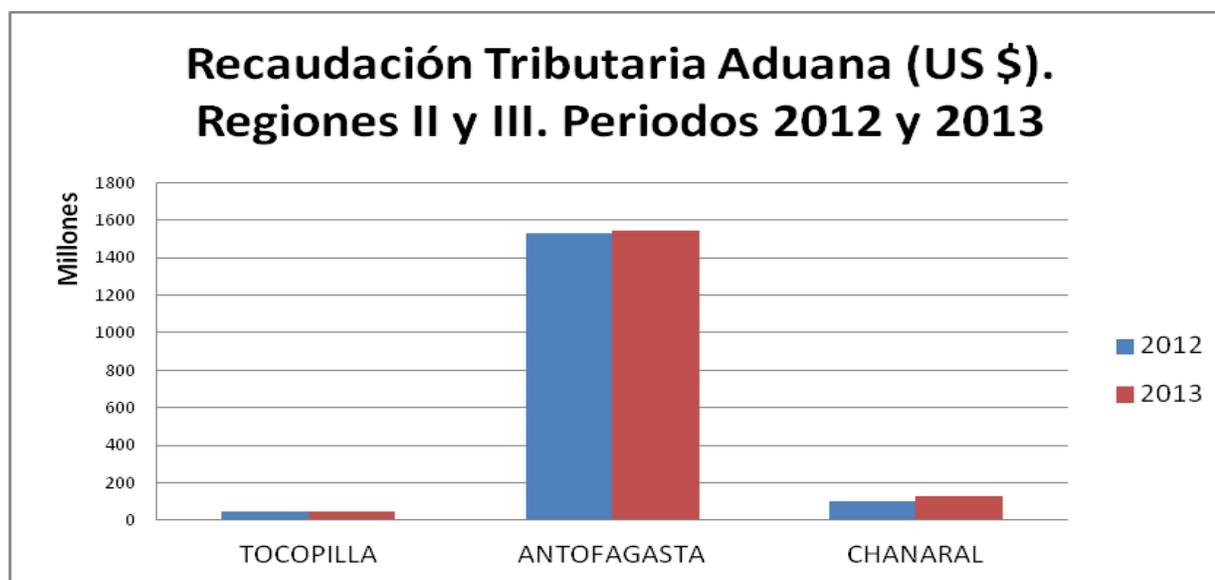


Las importaciones, comparadas entre los años 2012 y el 2013 en cuanto a su valor CIF, muestran que disminuyeron en Tocopilla en un 2% y en Antofagasta en un 4%. Sin embargo

se observó un aumento de un 12% en las operaciones presentadas ante la Aduana de Chañaral. Comparando el mismo periodo anterior, a nivel regional( Antofagasta y Atacama), las importaciones disminuyeron marginalmente en un 3%, mientras que a nivel Nacional las importaciones aumentaron en un 1,71%.

2.- Recaudación tributaria en US\$ desagregados por Aduanas, comparando años 2012 y 2013.

Aduana vs Periodo	Periodo 2012	Periodo 2013	Total general	Variación
TOCOPILLA	48.910.946	49.572.685	98.483.631	1,35%
ANTOFAGASTA	1.532.785.266	1.541.091.270	3.073.876.536	0,54%
CHANARAL	97.892.405	128.320.914	226.213.319	31,08%
<b>Total general</b>	<b>1.679.588.616</b>	<b>1.718.984.869</b>	<b>3.398.573.485</b>	

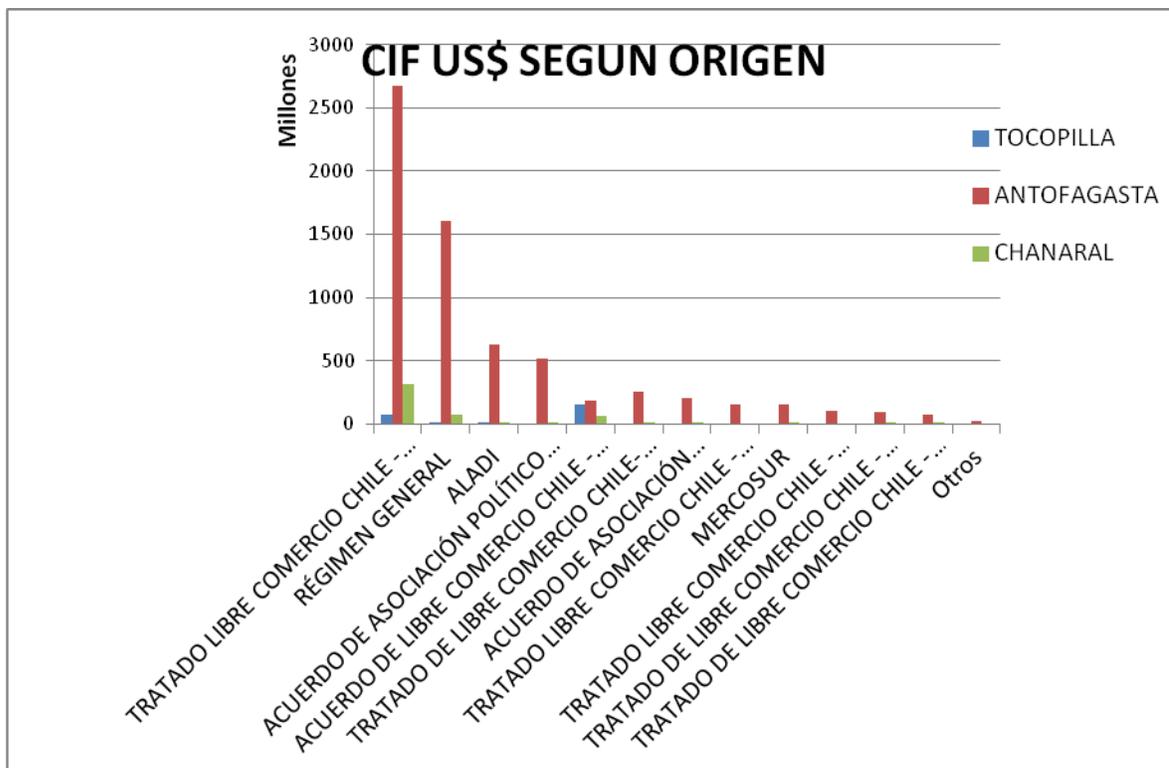


En cuanto a la tributación, comparada entre los años 2012 y 2013, se visualiza en el año 2013 un leve aumento respecto al año anterior en las Aduanas de Antofagasta y Tocopilla, de un 0,54% y 1,35% respectivamente, mientras que en la Aduana de Chañaral se registra

un significativo aumento de un 31,08%, lo cual se explica por un aumento de importaciones de bienes de capital, que circunstancialmente se acogieron a la regla 1 inciso. 3ro.

3.- Totales CIF por Régimen de Importación por las Aduanas de la II y III Regiones, correspondiente al año 2013.

Total CIF US\$ por Rég. de Importación y Aduana, Periodo 2013		
Régimen de Importación	Total general	%
TRATADO LIBRE COMERCIO CHILE - ESTADOS UNIDOS (3)	3.066.564.619	40,03%
<b>RÉGIMEN GENERAL</b>	<b>1.677.911.913</b>	<b>23,99%</b>
ALADI	636.916.516	9,42%
AC. ASOC. POLÍT. COMERCIAL CHILE Y LA UNIÓN EUROPEA (2)	521.124.176	7,78%
ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CHILE - COLOMBIA (12)	402.306.609	2,80%
TRATADO DE LIBRE COMERCIO CHILE-CHINA (5)	261.117.209	3,81%
AC. ASOC. ECONÓMICA ESTRATÉGICA CHILE-JAPÓN (6)	218.270.972	3,10%
TRATADO LIBRE COMERCIO CHILE - CANADÁ	156.638.180	2,80%
MERCOSUR	154.246.364	2,27%
TRATADO LIBRE COMERCIO CHILE - COREA (3)	103.273.995	1,54%
TRATADO DE LIBRE COMERCIO CHILE - MÉXICO	93.862.724	1,37%
TRATADO DE LIBRE COMERCIO CHILE - AUSTRALIA (12)	78.715.971	1,11%
Otros	28.472.907	0,43%
<b>Total general</b>	<b>7.399.422.155</b>	<b>100%</b>



Del total de importaciones efectuadas por las aduanas de la II y III región durante el año 2013, acogidas a Tratados Comerciales, la mayor parte de ellas lo hicieron al amparo del TLC Chile- USA., lo cual se verifica en el significativo 40,03%, que muestra la gráfica, le siguieron las importaciones acogidas a Régimen General con un 23,99%, y las acogidas a ALADI con un 9,42%.

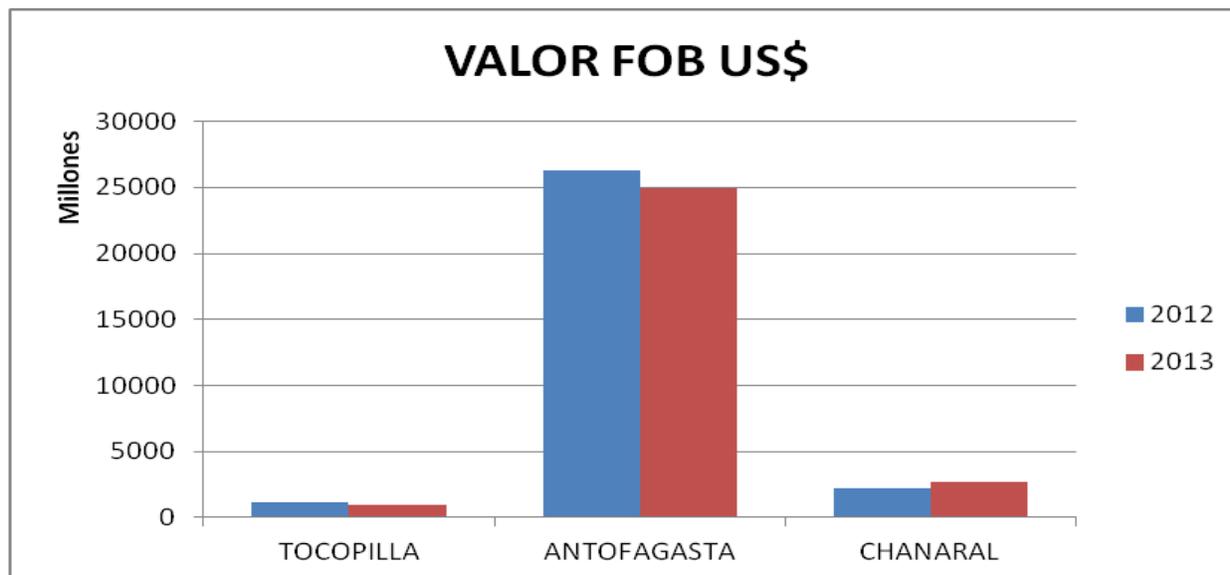
**Con relación a Exportaciones, las estadísticas y gráficos, comprenden:**

4.- Montos FOB en US\$ desagregados por Aduanas, comparando años 2012 y 2013.

PERIODO	COD_ADUANA	ADUANA	TOTAL_FOBUSITEM
2012	10	TOCOPILLA	1.156.036.773
2012	14	ANTOFAGASTA	26.262.795.978
2012	17	CHANARAL	2.186.553.705
2013	10	TOCOPILLA	954.955.031
2013	14	ANTOFAGASTA	24.933.955.647
2013	17	CHANARAL	2.704.885.294

(Fuente: Declaraciones de Salida (DUS) a título definitivo, sin IVV ni depuraciones externas de valor)

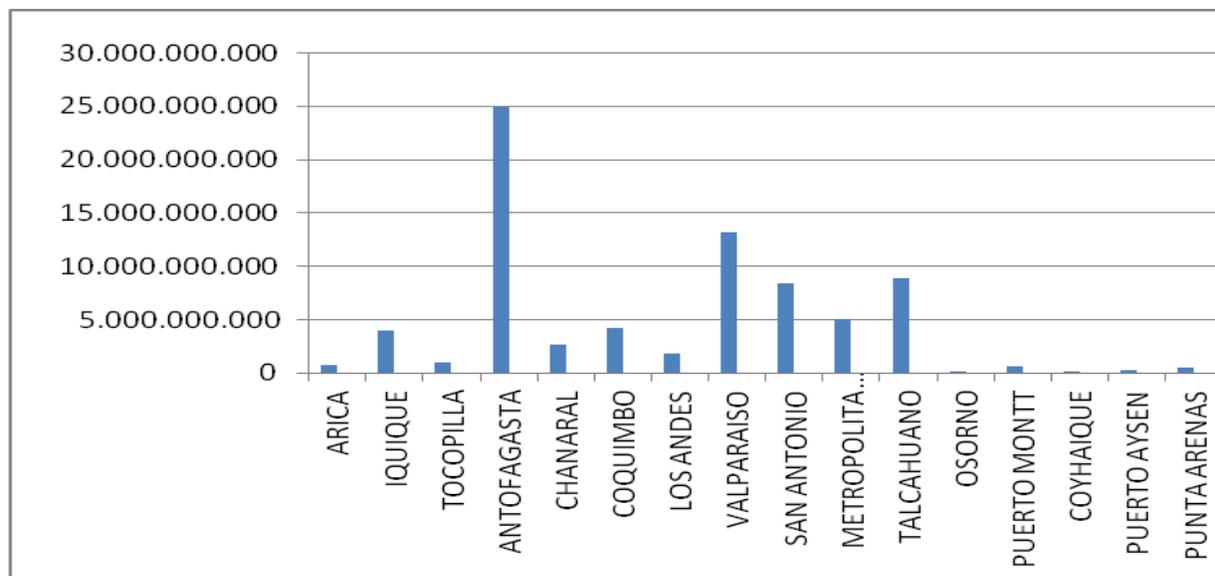
Total FOB (US \$) Aduana	Periodo		Total general
	2012	2013	
TOCOPILLA	1.156.036.773	954.955.031	2.110.991.804
ANTOFAGASTA	26.262.795.978	24.933.955.647	51.196.751.625
CHANARAL	2.186.553.705	2.704.885.294	4.891.438.999
<b>Total general</b>	<b>29.605.386.457</b>	<b>28.593.795.972</b>	<b>58.199.182.428</b>



5.- Montos FOB en US\$, de las exportaciones efectuadas a través de todas las Aduanas del país durante el año 2013.

PERIODO	ADUANA	ADU_DESCRI	TOTAL_FOBUSITEM	
2013	3	ARICA	695.335.963	0,91%
2013	7	IQUIQUE	3.919.233.060	5,15%
2013	10	TOCOPILLA	954.955.031	1,25%
2013	14	<b>ANTOFAGASTA</b>	<b>24.933.955.647</b>	<b>32,73%</b>
2013	17	CHANARAL	2.704.885.294	3,55%
2013	25	COQUIMBO	4.146.895.188	5,44%
2013	33	LOS ANDES	1.839.780.071	2,42%
2013	34	VALPARAISO	13.204.844.368	17,33%
2013	39	SAN ANTONIO	8.375.070.004	10,99%
2013	48	METROPOLITANA	5.023.709.323	6,59%
2013	55	TALCAHUANO	8.925.374.542	11,72%
2013	67	OSORNO	73.079.641	0,10%
2013	69	PUERTO MONTT	648.689.864	0,85%
2013	83	COYHAIQUE	2.431.363	0,00%
2013	90	PUERTO AYSÉN	266.521.365	0,35%
2013	92	PUNTA ARENAS	460.144.319	0,60%
TOTAL AÑO 2013			76.174.905.042	100,00%

**VALOR FOB US\$ EXPORTADO POR ADUANA.**



Las Exportaciones por Antofagasta representan un 32,73% del total FOB US\$ exportado por el país.

El porcentaje anterior demuestra la relevancia e incidencia del aporte que realiza la Región de Antofagasta al Fisco de Chile, respecto de los ingresos de la nación. La gráfica destaca en lo que se refiere a exportaciones, a Antofagasta, por sobre del resto de las aduanas. La región que le sigue en porcentaje es la de Valparaíso, representando sus exportaciones en valor FOB prácticamente la mitad de lo exportado a través de la región de Antofagasta.

6.- Principales destinos de las exportaciones efectuadas por Antofagasta, durante el año 2013.



Del total exportados por Antofagasta los principales países de destinos, son China con un 32,95%, Estados Unidos con un 12,90%, luego Corea del Sur con un 9,06% y Japón con un 8,64%. La información precedente muestra claramente la incidencia que tienen las relaciones comerciales establecidas entre nuestro país y el gigante asiático China.

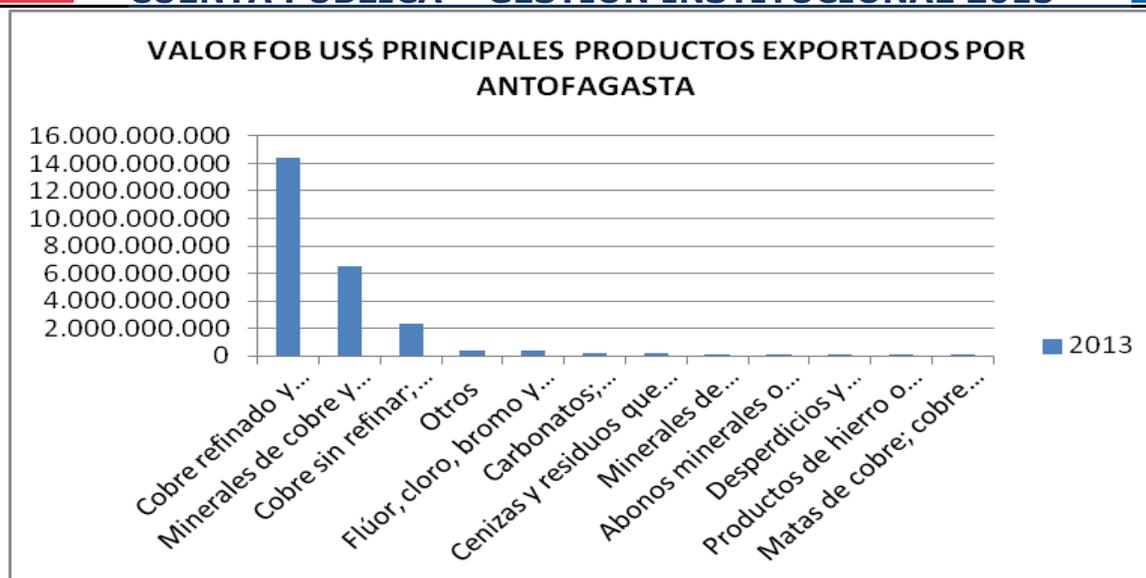
7.- Comparación entre años 2012 y 2013, en montos FOB en US\$, de los principales productos exportados por Antofagasta.

Principales exportaciones tramitadas en la Aduana de Antofagasta

Principales Productos vs Montos FOB (US \$)	Periodo			% Respecto total Exportado 2013
	2012	2013	Total general	
Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto.	16.401.073.016	14.427.063.770	30.828.136.786	57,86%
Minerales de cobre y sus concentrados.	6.004.067.656	6.515.419.315	12.519.486.971	26,13%
Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico.	1.978.486.783	2.365.529.388	4.344.016.171	9,49%
Otros	431.752.669	433.658.890	865.411.559	1,74%
Flúor, cloro, bromo y yodo.	411.384.029	388.792.662	800.176.691	1,56%
Carbonatos; Peroxocarbonatos (percarbonatos); Carbonato de amonio comercial que contenga carbamato de amonio.	200.205.161	198.557.158	398.762.319	0,80%
Cenizas y residuos que contengan oro, plata, cobre y otros metales recuperables (excepto los residuos de la siderurgia).	217.946.683	180.371.933	398.318.616	0,72%
Minerales de molibdeno y sus concentrados.	214.805.747	138.761.003	353.566.750	0,56%
Abonos minerales o químicos nitrogenados.	134.505.177	117.551.361	252.056.538	0,47%
Desperdicios y desechos de cobre (incl. de aleaciones, para reciclar)	48.814.065	70.301.014	119.115.080	0,28%
Productos de hierro o acero, n.e.o.p. del Cap. 73:	89.207.010	66.759.027	155.966.037	0,27%
Matas de cobre; cobre de cementación (cobre precipitado).	130.547.982	31.190.124	161.738.106	0,13%
<b>Total general</b>	<b>26.262.795.978</b>	<b>24.933.955.647</b>	<b>51.196.751.625</b>	

(Fuente: Declaraciones de Salida (DUS) a título definitivo, sin IVV ni depuraciones externas de valor).

## CUENTA PÚBLICA – GESTIÓN INSTITUCIONAL 2013



Del total general anterior (años 2012 y 2013), se verifica respecto de la exportación de productos, la incidencia que representa la minería metálica con relación al resto de los productos exportados, destacándose en primer término, las exportaciones de Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto, con un porcentaje de 57,86%, seguidas por Minerales de cobre y sus concentrados con un porcentaje de 26,13%, y en tercer lugar Cobre sin refinar; Ánodos de cobre para refinado electrolítico con un porcentaje de 9,49%.

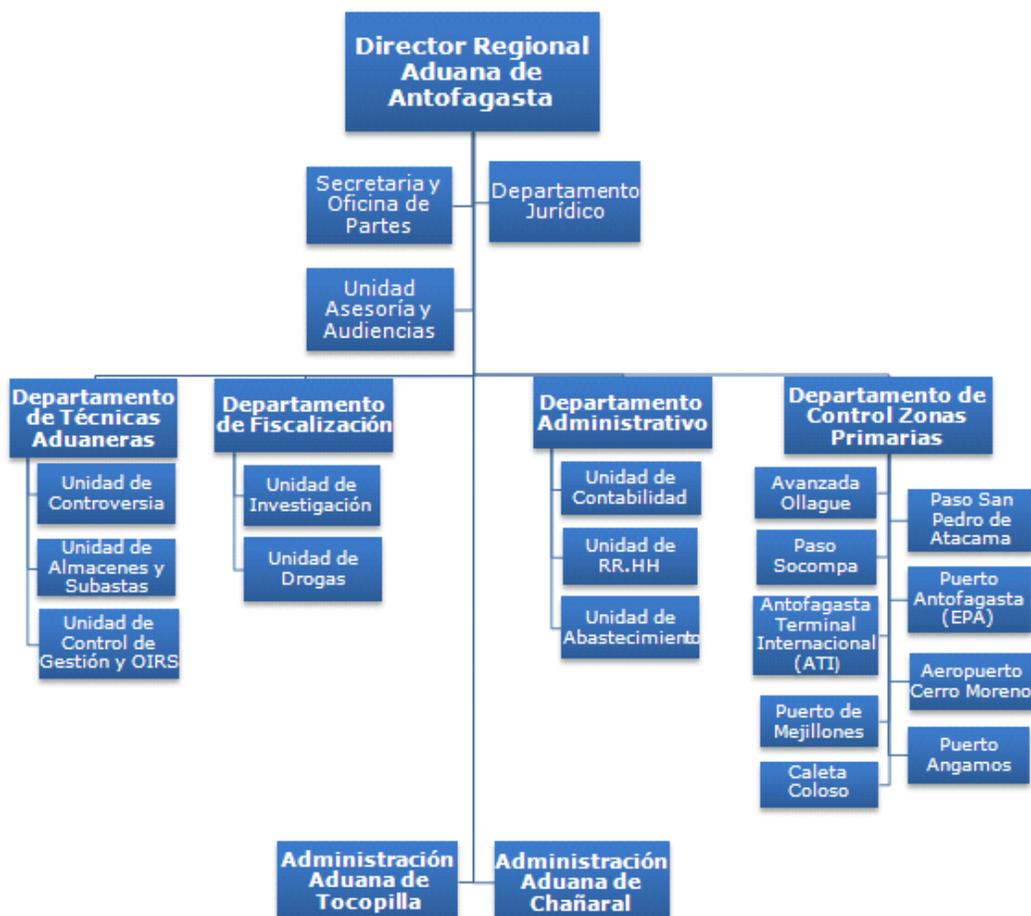
### **III.- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO**

#### **1. Dotación**

La Dirección Regional de Aduanas de Antofagasta, contó durante el año 2013 con una dotación total de cuarenta y cinco ( 45 ) funcionarios, que comprenden los escalafones Directivos, Profesionales, Fiscalizadores, Técnicos, Administrativos y auxiliares.

En las Administraciones de Aduanas que dependen de la Regional de Antofagasta, la dotación de funcionarios con los respectivos escalafones ya mencionados, fue de seis ( 6 ) para la Aduana de Tocopilla y once ( 11 ) para Chañaral.

La estructura de la Dirección Regional durante el año 2013, se aprecia en el Organigrama que se muestra a continuación:



## 2. Capacitación

Dentro de los objetivos principales que tiene la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Nacional de Aduanas, es proponer y ejecutar la política del Servicio en materia de recursos humanos, particularmente en capacitación, lo cual permite alcanzar una alta especialización para cumplir con los objetivos estratégicos de la Aduana.

En este contexto, durante el 2013 se impartieron mil ochocientas cuarenta y cuatro horas (1844) de capacitación para los funcionarios de esta Regional y sus administraciones, las cuales se desarrollaron en diversas Aduanas del País y abarcaron temas como:

- ELEMENTOS DE PROTECCION RADIOLOGICA OPERACIONAL (CEPRO)
- TALLER SIAC EN FRONTERAS
- TALLER NORMATIVO DE MANIFESTACION MARITIMA ELECTRONICA DE INGRESO - SISTEMAS ASOCIADOS
- CHARLA SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION
- FORMACION Y TRABAJO EN EQUIPO
- EXCEL NIVEL AVANZADO
- REFORZAMIENTO EN USO Y SEGURIDAD DEL ACELERADOR LINEAL

### **3. Presupuesto**

El presupuesto asignado para la Dirección Regional de Aduanas de Antofagasta durante el año 2013 alcanzó la suma de quinientos cuarenta y dos millones, ciento sesenta y ocho mil, siete pesos m/l, ( \$ 542.168.007.- ); el cual fue ejecutado de conformidad a la planificación anual en un 100 %.

Dicha asignación fue ejecutoriada principalmente para cubrir las necesidades, que permitieron el normal funcionamiento de esta Aduana.

#### **IV ASESORIA LEGAL**

Durante el año 2013, ingresaron cuarenta (40) Denuncias a la Asesoría Legal de la Aduana de Antofagasta, las cuales dieron origen a carpetas de causas administrativas y que tuvieron el siguiente tratamiento:

##### **1.- Acogidas a Renuncia de la Acción Penal (RAP)**

Dieciocho (18) causas administrativas terminaron acogándose a lo establecido en el artículo 189 inciso 4° de la Ordenanza de Aduanas, renunciando con ello a ejercer ante los Tribunales de Justicia pertinentes la acción por delito de Contrabando, recaudando por concepto de multas la suma de \$30.509.658.

De estas dieciocho denuncias; dieciséis (16) corresponden a delitos de contrabando por vehículos en situación aduanera irregular y dos (2) por ingreso de mercancías no declaradas.

##### **2.- Denuncias judicializadas o denunciadas al Ministerio Público**

\*Cuatro (4) causas administrativas terminaron con denuncia realizada al Ministerio Público por delito de contrabando de cigarrillos Art. 168 inciso 3° de la Ordenanza de Aduanas.

\*Siete (7) causas denunciadas al Ministerio Público por delito de Contrabando y Ley 20.000. (Cinco (5) por Marihuana, una (1) por Pasta Base y una (1) por Cocaína)

\*Tres (3) causas denunciadas al Ministerio Público por delito de Contrabando y Ley 17.798. (Una de ellas por una Pistola; la otra por fuegos de artificio y la última por explosivos)

\*Dos (2) causas administrativas se encuentran con querrela presentada ante el Tribunal de Garantía de Antofagasta, por delito de contrabando tipificado en el artículo 168 de la Ordenanza de Aduanas, encontrándose en tramitación al día de hoy.

### **3.- Etapa administrativa:**

Seis (6) causas se encuentran en etapa administrativa, y corresponden a delitos de contrabando tipificados en el artículo 168 de la Ordenanza de Aduanas. (Vehículos fiscalizados en línea en frontera, llevados en camiones cigüeñas).

### **4.- Denuncias Reglamentarias:**

Asimismo, conforme al sistema DECARE se puede verificar que durante el año 2013, se giraron un total de mil ciento cuarenta y nueve (1149) Denuncias por diversas infracciones reglamentarias.

No se presentaron durante el año 2013 reclamos ante los Tribunales Tributarios y Aduaneros.

## **V RELACIONES CON OTROS SERVICIOS:**

Durante el año 2013, la Dirección Regional de Aduanas de Antofagasta, tuvo en el ejercicio de su gestión una fluida interacción con otros Servicios de la Región, con el objeto de mejorar y potenciar la atención al usuario y la efectividad de la fiscalización que debe ejercer en el ámbito del comercio exterior. Es así como se realizaron diferentes actividades de coordinación con organismos tales como las Gobernaciones Provinciales de Antofagasta, El Loa, Tocopilla y Copiapó; además del Servicio de Registro Civil e Identificaciones; Tesorería General de la República; Servicio de Impuestos Internos; Servicio Agrícola y Ganadero; Policía de Investigaciones; Carabineros de Chile y Ministerio Público. A continuación se detallan algunas de estas coordinaciones y sus resultados.

- En este contexto y en la lucha contra la evasión tributaria, se realizaron en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos, doce actividades de fiscalización en el sector La Negra, a la salida sur de Antofagasta, con el objeto de verificar el cumplimiento de la normativa legal de los vehículos procedentes del norte del país, en especial Zona Franca de Extensión o procedentes del sur del país con origen en dicha zona de tratamiento aduanero especial.
- En el marco de la Gestión Territorial (GT), se encuentra comprometida la generación de acciones de prevención al consumo de drogas y estupefacientes en conjunto con SENDA (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol). Dicha meta fue cumplida a cabalidad por los funcionarios de la Unidad de Drogas de la Aduana, al realizarse seis charlas prácticas en diferentes establecimientos educacionales de la Segunda Región. Las charlas se desarrollaron en cinco colegios de Antofagasta y uno de San Pedro de Atacama.
- Asimismo, durante el año 2013, continuaron las excelentes relaciones con el Servicio Agrícola y Ganadero de Antofagasta y la Policía de Investigaciones, las cuales han

significado un reforzamiento del trabajo en conjunto que se realiza día a día en las diferentes avanzadas fronterizas, puertos y aeropuertos de la región, especialmente en lo que dice relación con la prevención en el ingreso o salida de ilícitos en el ámbito de especies que se encuentran protegidas o mercancías de riesgo relacionadas con la salud pecuaria y fitosanitaria del país. Además de la fiscalización en conjunto en los hitos fronterizos con ocasión de la realización mensual de las ferias Internacionales de Intercambio que organizan las comunidades indígenas de la zona.

- Los días 3 y 4 de Diciembre del 2013 se desarrolló en la ciudad de Antofagasta la XXV Reunión del Comité de Integración NOA Norte Grande Chile-Argentina, en el cual y como es costumbre, se mantuvo la fluida y armoniosa relación con la Aduana argentina, especialmente con las Aduanas de Salta y Jujuy. En esta ocasión, el temario contempló el trabajo conjunto que se efectúa en el Control Integrado de Jama, implementado desde Septiembre del año 2013.
- Durante el año 2013, la Aduana de Antofagasta dictó diecisiete charlas a los Agentes Económicos de la Segunda Región, con el objeto de fortalecer la colaboración con nuestros socios y organismos afines, para contribuir de esta manera a la simplificación de los procesos y optimizar la gestión del comercio exterior de la región. Las charlas efectuadas abarcaron temáticas de actualidad y entre otras comprendieron la liberación de las mercancías en fronteras; el Manifiesto electrónico; el aforo físico en zona primaria; el ingreso de mercancías al país por el Paso Jama; etc.
- Asimismo, en el ámbito de colaboración con la ciudadanía de la Segunda Región del país y la entrega de información relevante a las personas, la Aduana participó en tres plazas ciudadanas desarrolladas en diversos sectores de la ciudad, en las cuales se atendieron consultas importantes para las personas, las cuales sin duda alguna las ayudarán en conocer mejor la labor que realiza nuestro Servicio.



**CUENTA PÚBLICA – GESTIÓN INSTITUCIONAL 2013**

